

Brigard & Castro
Abogados

Apartado 3692

Cra 7 16 56
Bogotá Colombia S A

Tel Conm 3802200
Tel /Fax (57 1) 2827976
(57 1) 3802700

As 82 841

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 00-064198-00012-0000
Fec 2006-06-06 16:21:10 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 2 PATENTES
Eva 1 REGDEPOSITO
Act 604 RETIRO TITULO Folio. 2

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E S M

REF RETIRO TITULO DE PATENTE A NOMBRE DE
KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE INC
EXPEDIENTE No 00 064 198

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de
mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia,
me permito solicitar la numeración y entrega de Resolucion No 9867 del 25
de ABRIL de 2006, que concede este derecho

Ruego a usted proceder de conformidad

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C C No 80 410 337 de Usaquén

T P 57 492 del C S J

Bogota 1 de junio de 2006
CHP/MEV/aac

Drigard & Castro
Abogados

Apartado 3692
Cra 7 16 56
Bogota Colombia S A
Tel Conm 3802200
Tel /Fax (57 1) 2827976
(57 1) 3802700

AS 82.841

E Mail bricas@brigardycastro.com.co

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E S D

REF Expediente No 00 064.198

CARLOS H PALACIO EASTMAN mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de **KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC.**

Manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**, tambien mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actue ante esa Division en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia

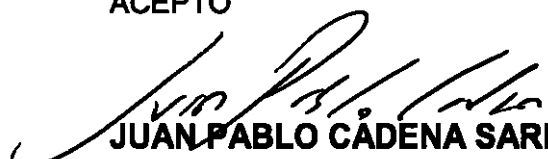
El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa Division presentar solicitudes, modificaciones y afectaciones, presentar oposiciones presentar objeciones, presentar demandas de cancelacion interponer y presentar recursos, pagar notificarse desistir, conciliar y transigir, renunciar, sustituir y reasumir este Poder, y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada

Ruego se le reconozca personeria en los términos de esta sustitucion

Respetuosamente


CARLOS H PALACIO EASTMAN
C C No 79 311 882 de Bogotá
T P 62154 del C S J

ACEPTO


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C C No 80 410 337 de Usaquén
T P 57492 del C S J

DECLARACION DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido al _____

Fue presentado personalmente ante el suscrito

Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por

Carlos H. Palacios Eastman

quien se identificó con la C C 79311882

de Bogotá T P 62154

CJ y además declaró que el contenido

del anterior documento, es cierto y que lo firma

que lo autoriza fha puesta por él, en constancia

se firma en Bogotá, 06 ABR 2006

[Firma]



Superintendencia de Industria y Comercio

*OTORGA la Patente de Invención a.
Kimberly - Clark Worldwide, Inc
Neenah, Wisconsin, Estados Unidos de America*

*A la Creación denominada.
"Películas de capas múltiples con capacidad para respirar"*

*Inventor(es)
Ann Louise McCormack
William Bela Halffner*

Certificado No. 28482

*Clasificación Internacional, B32B 27/0
de Patentes*

*23 Reivindicaciones
Vigente Desde. 28/08/2000
Hasta. 28/08/2020*

Prioridad No US 09/385,988 27/08/1999

*Que la solicitud de Patente de Invención No 0 64198 cumple con los
requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes Resolución No 3867
de 25/04/2006 en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario
competente y el sello de esta Entidad*

Superintendente de Industria y Comercio